

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, BANKIA, S.A. informa que el Consejo de Administración de la entidad, en su sesión celebrada hoy, día 25 de octubre, ha acordado la designación de D. Fernando Fernández Méndez de Andrés como vocal de la Comisión Delegada de Riesgos en sustitución de D<sup>a</sup>. Eva Castillo Sanz, que mantiene su condición de miembro del Consejo de Administración de Bankia, S.A.

En consecuencia, la composición de la Comisión Delegada de Riesgos queda de la siguiente forma:

*Presidente:* D. José Sevilla Álvarez

*Vocales:* D. Francisco Javier Campo García y D. Fernando Fernández Méndez de Andrés

*Secretario:* D. Miguel Crespo Rodríguez

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 25 de octubre de 2012

BANKIA, S.A.